

398934
OK



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 698
QUILLON, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA. RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:94.691
Y SON:NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL FUNGIBLE (TINTAS), ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-188-CM20., SEGUN FACTURA NRO.: 21139. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS/2019. SOLICITADO POR LA SRTA. JESSICA LEAL (ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	94.691			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		94.691	76023573-3	C-0

TOTALES : 94.691 94.691



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	86712639	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE DE CUENTA Y FINANCIA V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME